

LA LEY DEL ABORTO EN FRANCIA

POR

PATRIC JOBBÉ-DUVAL

Cómo nació la ley

El 30 de junio de 1970, el doctor Peyret, diputado U. D. R. del departamento en Vanchère, presenta el proyecto de ley número 1.347 a favor de la liberación del aborto.

Todos los medios de difusión: prensa, radio, televisión, conferencias, ruedas de prensa, sondeos de opinión, todo fue utilizado para impresionar al público, sin pararse en la verdad aproximada de los argumentos.

Pero la reacción de las personalidades y cuerpos sociales reaccionaron muy lentamente, incluso los obispos.

Pero el terreno no era muy propicio y el examen del proyecto de ley fue aplazado hasta la primavera de 1971, pero intensificando la propaganda, mientras, por su parte, las autoridades morales, excepto los propios obispos, organizaban la resistencia.

Un círculo de amigos curiosamente pertenecían todos al *Office International*, antigua ciudad católica de Francia; fueron en gran parte los organizadores de esta resistencia.

La principal fue la declaración de los médicos de Francia, que logró reunir unas 20.000 firmas de médicos franceses, que afirmaban:

- 1.º que el niño desde el momento de su concepción es un ser vivo y autónomo;
- 2.º que la medicina está al servicio de la vida;
- 3.º que la interrupción deliberada de un embarazo por razones de eugenismo o para resolver un conflicto moral económico o social no era un acto de médico.

Unos 4.000 juristas se manifestaron de igual modo contra el proyecto de ley. También un grupo importante de profesores de Universidad (unos 500).

Por otra parte, unos 3.000 alcaldes, miembros de Consejos de municipio, se sumaron con una declaración en igual sentido.

En contra, todo fue puesto en marcha para llegar al resultado pretendido, el proceso de Bolúguy en 1973. En Bolúguy, ciudad de los alrededores de París, tuvo un aborto clandestino una chica del Movimiento de Liberación de la Mujer, de inspiración netamente marxista. Hubo denuncia y proceso. El abogado defensor fue Gisele Halimi, comunista, que consiguió que el Tribunal absolviera a la delincuente, en contra de la ley de 1920.

A los finales de 1973 hubo un aborto público en una dependencia del *planning* familiar cerca de París.

Los espíritus estaban sobreexcitados y apasionados, todo orquestado sabiamente por las izquierdas y más o menos tolerado por el espíritu liberal de gran parte de la población.

La muerte del presidente Pompidou retrasó algo más el voto de la ley, y fue Giscard d'Estaing quien, elegido en 1974, fue el paladín de esta nefasta ley. Para éllo encargó a una mujer, la señora Veil, a la que nombró ministro de Sanidad a finales de 1974.

Haciendo fuerza la disciplina de partidos de la mayoría, la ley fue votada el 17 de enero de 1975 e inmediatamente aplicada en un plazo de dos meses.

Los médicos ginecólogos, en su gran mayoría, se opusieron a la liberación del aborto y hubo hospitales provinciales que se negaron a practicarlo.

Hubo manifestaciones callejeras para protestar, presiones desde el propio Ministerio de Sanidad Pública.

Consecuencias de la ley

Actualmente, y desde el 17 de enero de 1975, el aborto es libre en Francia.

El doctor Soutoel, profesor de la Clínica Ginecológica y Obstétrica de la Facultad de Medicina de Terezs, estima que en menos de dos años (seiscientos días) hubo en Francia *un millón* de abortos.

Esta proliferación extraordinaria ha tenido, desde luego, consecuencias nefastas.

a) En la sanidad pública

Me limitaré a señalarlas, pues compete mucho más a un médico hablar detenidamente de ellas:

— riesgos de esterilidad;

- riesgos de aumento de prematuros y, en consecuencia, de minusválidos psíquicos y físicos;
- aumento de la mortalidad perinatal;
- secuelas psicológicas y a veces psíquicas y otras que no me compete señalar.

b) Sobre el cuerpo médico

En el momento de la proclamación de la ley, el 73 % de los médicos franceses se oponían al aborto libre, es decir, a solicitud de la mujer.

Una encuesta reciente señala que:

- el 28 % de los médicos tratan siempre de disuadir a la mujer que solicita el aborto;
- el 24 %, muy frecuentemente;
- el 19 %, no muy a menudo;
- el 28 %, no disuaden nunca.

Existe una repulsión de muchos médicos hacia sus colegas que realizan abortos.

c) Incidencias demográficas

Son considerables y gravísimas. La natalidad, por el hecho de esta liberalización, ha bajado considerablemente.

El 19 de enero de este año, *Le Courier de Lâises les vivre* indica que la natalidad ha bajado en un 20% entre 1973 y 1976:

- 1973: 860.000,
- 1974: 800.000,
- 1975: 740.000.

En 1964, en Francia nacían 2,9 niños por mujer en edad de dar a luz; en 1975, la cifra fue 1,9 niños.

La medida mensual de nacimientos fue:

- 71.200 al mes en 1973,
- 66.500 al mes en 1974,
- 61.400 al mes en enero de 1975,
- 54.600 al mes durante el último trimestre de 1975.

Desde luego, las dos últimas cifras deben analizarse teniendo en cuenta las variaciones según las estaciones del año; tenemos como punto de comparación, en los nueve primeros meses de 1975, 574.000; en los nueve primeros meses de 1976, 547.000: otra baja de 27.000, casi un 5%.

A este paso no se podrá renovar la población, y de hecho parece que en 1976 las muertes han superado a los nacimientos.

No tenemos derecho a permitir que una tal hemorragia para el país.

La ley ha sido votada para cinco años, lo que es un engaño terrible, porque, ahora, ¿quién vuelve atrás?

Pero las consecuencias son terribles para nuestra salvación eterna, ¡seguro!, pero para la economía también.

Actualmente se están haciendo estudios en las Mutualidades de mandos y de mandos intermedios; dentro de pocos años no habrá habitantes cotizadores y demasiados retirados —pero es otro problema—.

¿Qué ocurrirá en España?

España está en la víspera de un proceso similar.

¿Nos vamos a quedar de brazos cruzados esperando la catástrofe?

Creo que quienes salvaron Occidente de la invasión del turco en Lepanto podrán salvar España de esta terrible plaga del aborto liberalizado. Para ello:

1.º Hay que crear un movimiento de opinión:

— haciendo que los médicos de España se manifiesten públicamente contra el aborto,

— así como otras profesiones médicas,

— enfermeras,

— practicantes,

— comadronas,

— profesores de la universidad y de E. G. B.,

— juristas,

— alcaldes y regidores municipales, diputados y senadores,

— padres de familia.

2.º Utilizar todos los medios para recoger firmas de

— la familia,

— los amigos,

— los colegas profesionales, etc.

3.º Utilizar también asociaciones amigas católicas o profesionales (gremios).

4.º Gastar media saliva para convencer y otro tanto para pegar sellos.

5.º Empezar a la chita callando, pero al final publicarlo donde sea para que se enteren.